

<p style="text-align: center;"><b>PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL</b> <b>Consejo Curricular Ordinario</b> <b>ACTA 30</b></p>
--

**FECHA** : Agosto 27 de 2014  
**HORA** : 12:00 p.m.  
**LUGAR** : Sala de Juntas Biblioteca

**ASISTENTES**

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
NÉSTOR RICARDO	Presidente	X	
BERNAL SUAREZ			
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN HICANPIE	Representante componente básicas de ingeniería		X
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ	Representante componente ingeniería aplicada		X
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ	Representante Estudiantil	X	

**INVITADOS**

Edith Alayón Castro	Docente de planta
Andrés Camilo Romero	Estudiante
Angélica María Bustamante Zapata	Asistente Proyecto Curricular

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Estudiantes
4. Varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
  
2. Casos Proyecto Curricular
  - 2.1. Se da lectura al oficio DFAMARENA-911-2014 mediante el cual el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales realiza algunas precisiones en relación con el contenido del oficio del 14 de julio de 2014, referente al proceso de selección de un nuevo coordinador para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitud remitida por algunos docentes del proyecto.
  
  - 2.2. Teniendo en cuenta las 12 plazas asignadas para monitores en el semestre 2014-III para el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, se define a continuación la convocatoria a realizar para el periodo académico en curso:
    - a. Definición de asignaturas para la convocatoria:
      1. Biología General
      2. Biología Comparada
      3. Microbiología
      4. Química Inorgánica
      5. Química Orgánica - Bioquímica
      6. Físicoquímica
      7. Química Ambiental Aplicada
      8. Contaminación Ambiental I y Contaminación Ambiental II
      9. Hidrología e Hidráulica
      10. Cartografía y SIG
      11. Tecnologías Apropriadas I, Tecnologías Apropriadas II y Manejo Técnico Ambiental
      12. Evaluación Ambiental I y Evaluación Ambiental II

Teniendo en cuenta que únicamente se cuenta con 12 plazas, el Consejo Curricular por unanimidad **DECIDE** publicar la convocatoria acogiendo a la distribución de monitores de la Coordinación de Laboratorios de Química en la Macarena, que como el semestre pasado utilizó una sola plaza de monitor para las asignaturas de Bioquímica y Química Orgánica.

b. Definición de requisitos para los estudiantes que aspiren a ser monitores:

- Tener un promedio académico ponderado acumulado igual o superior a 3,5.
- Tener cursado y aprobado más del 50% del plan de estudios.
- No haber perdido la(s) asignatura(s) de la convocatoria a la cual desea presentarse.
- Haber obtenido una nota igual o superior a 3,5 en la(s) asignatura(s) de la convocatoria a la cual desea presentarse.
- No encontrarse en Prueba Académica durante en el semestre 2014-III.
- Tener disponibilidad de tiempo

c. Términos de la convocatoria:

i) Entrega de documentos en el Proyecto Curricular

Desde el día JUEVES 28 DE AGOSTO hasta el día VIERNES 29 DE AGOSTO (Responsables estudiantes)

- ✓ Carta de aspiración a la(s) monitoria(s) de su interés (máximo 2)
- ✓ Incluir en la carta de aspiración datos de contacto (correo electrónico, teléfono fijo y teléfono móvil)
- ✓ Sábana de notas impresa
- ✓ Horario de clases impreso

ii) Verificación de requisitos

LUNES 01 DE SEPTIEMBRE (Responsable Coordinación)

iii) Presentación del examen de monitoria (en el horario y lugar indicado).

MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE (Responsables Coordinación y estudiantes)

iv) Calificación de exámenes de monitoria

JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE (Responsables Coordinación y docentes)

v) Publicación de resultados

VIERNES 05 DE SEPTIEMBRE (Responsable Coordinación)

d. Trámite estudiantes ganadores

Entregar en la Coordinación del Proyecto Curricular:

Desde el día LUNES 08 DE SEPTIEMBRE hasta el día VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE

- ✓ Carta de aceptación de la monitoria que incluya plan de trabajo acordado con el(los) docente(s) de las asignaturas a cargo.
- ✓ Fotocopia cédula de ciudadanía
- ✓ Fotocopia carné estudiantil

- 2.3. El Coordinador del Proyecto Curricular Néstor Ricardo Bernal Suárez, **DA LECTURA** al COMUNICADO emitido por la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que fue entregado al inicio de la semana en curso, en el que se informa sobre el inicio de la fase previa de la Ruta Metodológica para la construcción de la Reforma Académica (Resolución 018 del 12 de junio de 2014 del C.S.U., a través de la etapa de “SENSIBILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS” la cual contará con el acompañamiento del Doctorado Interinstitucional en Educación, que coordinará y pondrá en operación esta etapa a partir del 01 de Septiembre del año en curso.

La Representante Estudiantil propone que en primera instancia debe darse a conocer la resolución que contiene la Ruta Metodológica en mención a través de los diferentes estamentos (docentes y estudiantes), el Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** la propuesta de la estudiante.

- 2.4. El Coordinador del Proyecto Curricular **PROPONE** al Consejo de Carrera que a partir de la próxima sesión, se dedique un tiempo aproximado de 30 minutos durante la sesión para estudiar el Acuerdo 031 de 2014, “Por la cual se reglamenta el Trabajo de Grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, y definir como se pondrá en funcionamiento para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** la propuesta del Coordinador.

### 3. Casos Docentes

#### 3.1. Selección abreviada de méritos

Evaluación de las Hojas de Vida para la selección abreviada de docentes nuevos de vinculación especial para el periodo académico 2014-III, Publicación No. 2088.

(<http://www.udistrital.edu.co/files/contratacion/2014/ago/8394.pdf>).

Los criterios de evaluación de las hojas de vida para todos los proyectos curriculares son:

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:		
COMPONENTE DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50%
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	40%	
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	10%	

El honorable Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y acatando lo dictado por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales inicia con el proceso de selección:

### PERFIL 2: SEGURIDAD EMPRESARIAL

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE TOTAL

Después de someter la hoja de vida del aspirante al proceso de evaluación, por unanimidad el Honorable Consejo de Carrera **DECIDE** declarar **DESIERTO** el concurso, debido a que no se presentaron candidatos al perfil en mención. El Consejo Curricular **SOLICITA** nuevamente ante la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la publicación del perfil.

El Consejo Curricular **DECIDE** consultar con los programas de Ingeniería Industrial y Especialización en Higiene y Salud Ocupacional si existen docentes con disponibilidad para asumir los dos cursos de la asignatura Seguridad Empresarial.

### PERFIL 3: SALUD AMBIENTAL

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
Jorge Leonardo Quiroz Arcentales	Médico – Esp. En Salud Ocupacional	35	40	10	85	<b>GANADOR</b>

Después de someter la hoja de vida del aspirante al proceso de evaluación, por unanimidad el Honorable Consejo de Carrera **DECIDE** declarar como ganador del concurso al docente **Jorge Leonardo Quiroz Arcentales** con un puntaje final de **85**. Así mismo, el Consejo de Carrera **REMITE** para su aprobación al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debido a que solo se presentó un candidato.

#### 3.2. Perfil asignatura Tecnologías Apropriadas II

El Consejo Curricular **ANALIZA** la situación de la asignatura Tecnologías Apropriadas II, curso de 6 horas que no será asumido por el docente Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría, debido a su descarga en horas lectivas durante el semestre 2014-III y **DECIDE** por unanimidad solicitar se publique el siguiente perfil para un docente de vinculación especial tipo hora cátedra honorarios mediante selección de méritos abreviada, el perfil es el siguiente:

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO	OBSERVACIONES
1	Ingeniero Ambiental o, Ingeniero Ambiental y Sanitario ó, Ingeniero Sanitario ó, Ingeniero Forestal ó, Ingeniero Civil ó, Ingeniero de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental ó, Ingeniero Químico ó, Ingeniero Industrial	En el área ambiental	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional	Tecnologías Apropriadas II	Lunes 6:00 – 8:00 Miércoles 8:00 – 10:00 Jueves 6:00 – 8:00	Por la cantidad de horas a contratar, se requiere que sea un docente pensionado o empleado público.

Adicionalmente, el Consejo Curricular **DECIDE** incluir dentro del perfil la profesión de Ingeniero Industrial, teniendo en cuenta que en periodos académicos anteriores se tuvo en cuenta.

#### 4. Casos estudiantes

4.1. El estudiante **CARLOS JOHAN RUIZ ACOSTA** código estudiantil 20102180057, **PRESENTA** un derecho de petición al Consejo de Carrera **SOLICITANDO** colaboración para la expedición extemporánea de su recibo de pago por concepto de matrícula para el semestre 2014-III, que por motivos de tipo personal no pudo cancelar a tiempo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y teniendo el comunicado del Vicerrector Administrativo y Financiero en el que se autoriza la generación de recibos de pago bajo fecha extraordinaria 29 de agosto de 2014 y la imposibilidad de dar apertura al sistema para adición de asignaturas después del 30

de agosto, el Consejo Curricular por unanimidad **DECIDE** dar trámite inmediatamente a la generación del recibo de pago del estudiante con fecha extraordinaria 29 de agosto de 2014 y la adición de las asignaturas a más tardar en la misma fecha anteriormente mencionada.

- 4.2. Las estudiantes **DIANA ROCÍO ZABALA PARRA** código estudiantil **20081180078** y **MARÍA DE LOS ÁNGELES ZÁRATE ABRIL** código estudiantil **20081180081**, **PRESENTAN** el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** titulado “Evaluación de la Estrategia Promoción de Producción Más Limpia de la Política de Producción Sostenible para el Distrito”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía de Alba. Las estudiantes recomiendan como jurados a los docentes Jairo Miguel Martínez Abello y Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y Jairo Miguel Martínez Abello, adscrito al Proyecto Curricular de Saneamiento Ambiental.
- 4.3. Las estudiantes **YENNY MARICELA ZAMUDIO VELANDIA** código estudiantil **20071180056** y **MÓNICA ALEXANDRA ARÉVALO SÁNCHEZ** código estudiantil **20091010001**, **PRESENTAN** el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental e Ingeniero(a) Forestal en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Plan de Manejo Ambiental del perdido Marbella, Vereda LA Victoria, municipio de Sasaima-Cundinamarca”, dirigido por el docente Henry Zúñiga Palma. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurado al docente Max Alejandro Triana, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.
- 4.4. Las estudiantes **JENNY CAROLINA ALOMÍA GONZALES** código estudiantil **20072180003** y **ÁNGELA PATRICIA SUAREZ DUBOIS** código estudiantil **20072180076**, **PRESENTA** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Proyecto Plaza. Estudio detallado de la cadena productiva con base en la soberanía alimentaria: desarrollo sostenible débil-restauración de las tierras productivas, en la ciudad de Bogotá D.C. para la plaza de mercado de Paloquemao”, dirigido por la docente Claudia María Cardona Londoño. Las estudiantes recomiendan como revisores a los docentes Jaime Eddy Ussa Garzón y Luisa Fernanda González. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como revisores a los docentes Jaime Eddy Ussa Garzón, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y Luisa Fernanda González, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental.
- 4.5. Los estudiantes **DIANA PAOLA OJEDA ESPITIA** código estudiantil **2009218053** y **MATEO ANDRÉS CRISTANCHO** código estudiantil **20092180046**, **PRESENTAN** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Construcción de una metodología para

el seguimiento a la gestión fiscal y evaluación de resultados en el manejo sostenible de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal”, dirigido por la docente Claudia María Cardona Londoño y Director Externo en la Contraloría de Bogotá D.C., el Ing. Jorge Alberto Solano Ruiz. Los estudiantes recomiendan como revisores a los docentes Maribel Pinilla y Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como revisores a los docentes Maribel Pinilla, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental y Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

- 4.6. El estudiante **ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN HERNÁNDEZ** código estudiantil **20081180006**, **PRESENTA** solicitud de cambio de uno de los revisores de su **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación de un Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la norma ISO 14001 del 2004 para una mina de arena en el municipio de Zipaquirá”, dirigido por el docente Hayder Osvaldo Bautista Herrera, debido a que el docente Fernando Calderón Martínez ya no dispone de tiempo necesario para la atención del trabajo. (La otra revisora es la docente Martha Isabel Mejía de Alba). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como revisor al docente Oscar Eduardo Serrato Suárez, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.
- 4.7. El estudiante **SNEYDER ALEXIS PAVA SÁNCHEZ** código estudiantil **20101180053**, **SOLICITA** a través de la Fundación CRENSA permiso académico para ejecución de 8 talleres con una duración de veinticuatro (24) horas en el Parque Forestal Neusa. El estudiante aún no ha realizado la presentación de su ANTEPROYECTO ante el Consejo de Carrera y por ende este cuerpo colegiado todavía no ha autorizado la ejecución de la pasantía. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **NIEGA** la solicitud del estudiante, debido a que actualmente no se ha autorizado formalmente la ejecución de un anteproyecto de trabajo de grado en modalidad pasantía.
- 4.8. A continuación se presentan los resultados de la solicitud de **MOVILIDAD ACADÉMICA** en modalidad de **SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR** en los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Petrolera e Ingeniería Industrial en la Universidad Autónoma de México durante 5 meses a partir del 27 de enero de 2015 hasta el 25 de mayo de 2015, presentada por dos estudiantes del Proyecto Curricular:

Origen				Destino			DOCENTE QUE OTORGA EL CONCEPTO DE HOMOLOGACIÓN	CONCEPTO
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital				Espacio académico a realizar en la Universidad Autónoma de México				
No .	Espacio académico	Código	Créditos	Espacio académico	Código	Créditos		
1	Hidrogeología	2736	3	Hidrogeología (Ing. Petrolera)	1088	9	Enrique Roberto Álvarez Ortega	HOMOLOGABLE
2	Administración General (Electiva Intrínseca)	2749	2	Administración en Ingeniería (Ing. Civil)	1760	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	PENDIENTE
3	Formulación y Evaluación de	2748	2	Evaluación de Proyectos (Ing.	2156	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	PENDIENTE

	Proyectos			Civil)				
4	Contaminación Ambiental I	2728	3	Sistemas de mejoramiento ambiental (Ing. Industrial)	2137	8	Edith Alayón Castro	NO HOMOLOGABLE
5	Saneamiento Ambiental II (Electiva Intrínseca)	2769	2	Impacto ambiental y manejo de residuos municipales (Ing. Civil)	2137	8	Carlos Alfonso Zafra Mejía	HOMOLOGABLE
6	Dibujo Asistido por Ordenador (Electiva Extrínseca)	2755	2	Dibujo mecánico e industrial (Ing. Industrial)	1209	6	Alberto Figueroa Fernández	HOMOLOGABLE
7	Gestión de Empresa y Calidad (Electiva Intrínseca)	2737	2	Sistemas de calidad (Ing. Industrial)	1853	8	Pier Paolo Zúñiga Vargas	PENDIENTE
8	Saneamiento Ambiental I (Electiva Intrínseca)	2706	2	Abastecimiento de agua potable y alcantarillado (Ing. Civil)	1832	9	Edgar Eudoro Callejas	HOMOLOGABLE
9	Saneamiento Ambiental I (Electiva Intrínseca)	2706	2	Tratamiento de agua para consumo humano (Ing. Civil)	2064	9	Edgar Eudoro Callejas	HOMOLOGABLE
10	Seguridad Empresarial	2740	2	Seguridad Industrial (Ing. Industrial)	0818	6	Fernando Calderón Martínez	PENDIENTE
11	Contaminación Ambiental I	2728	3	Abastecimiento de Agua potable y alcantarillado (Ing. Industrial)	1832	9	Edith Alayón Castro	PENDIENTE
12	Tecnologías Apropriadadas I	2735	3	Integración de Proyectos	1966	6	Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría	PENDIENTE
13	Electiva Extrínseca	---	2	Ética profesional civil	2188	6	Consejo de Carrera	HOMOLOGABLE

Teniendo en cuenta que los estudiantes requieren realizar su trámite ante la Universidad Autónoma de México antes del día 12 de Septiembre del año en curso, el Consejo Curricular **AUTORIZA** que mediante una Adenda al Acta No. 30 de 2014, se haga entrega de la totalidad de conceptos antes del día viernes 29 de agosto ante Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## 5. Varios

- 5.1. La docente invitada, profesora Edith Alayón Castro consulta sobre la situación de la profesora Lena Carolina Echeverry Prieto, docente titular de la asignatura Microbiología, cuya carga académica equivale a 16 horas para el semestre actual, los cuales a la fecha no han iniciado clase. El Coordinador del Proyecto Curricular comunica que la situación de incapacidad médica de la docente en mención continúa y se debe dar un manejo interno para dar inicio a las clases de los estudiantes. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** al Coordinador consultar ante Decanatura la posibilidad de que docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales o de la Facultad de Ciencias y Educación que dicten la asignatura en otros Proyectos Curriculares, asuman la carga de la docente Lena Carolina mientras ella se encuentra incapacitada.

Siendo las 02:35 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por el Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental Néstor Ricardo Bernal Suárez y por los demás miembros del Consejo a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2014.

**NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ**  
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA \_\_\_\_\_

KATHERINE ALEXANDRA HERRERA H. \_\_\_\_\_